



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.052

MAT: Autoriza, Servicio Traslado Delegaciones Deportivas Olimpiadas Rurales 2015, por la modalidad de Trato Directo Menor a 10 UTM.

Laja, Noviembre 23 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 768 de fecha 03/11/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 7965 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programa Actividades Deportivos Recreativos.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Edgardo González Herrera, Eduardo Rodrigo García Quezada y Santiago Orellana Manríquez
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE** la contratación bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Edgardo González Herrera RUT: _____ por la suma de \$300.000.- exento de impuesto, por proveer 3 buses para el traslado de delegaciones deportivas a "Olimpiadas Rurales 2015", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE**, la orden de compra la que formalizará el contrato entre las partes, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que el servicio de traslado fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp 5 cc.600506, del presupuesto vigente año 2015.
- 4.-**REMÍTASE**, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dídeco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓